



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 87/2026 interpuesto ante la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia, Plaza n.º 2, de Mérida, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. (2026062169)

Ante la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia, Plaza n.º 2, de Mérida se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con número de procedimiento abreviado 87/2026, promovido por D. Daniel Nieto Morcillo frente a la Resolución de 23 de marzo de 2026, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto frente al Acuerdo del Tribunal de Selección de 26 de febrero de 2026 relativo a las reclamaciones sobre las preguntas que conforman el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la Categoría de Farmacéutico/a de Equipo de Atención Primaria, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia, Plaza n.º 2, de Mérida, se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 17 de agosto de 2026.

El Director General de Recursos
Humanos,

JOSÉ ANTONIO BOTE PAZ

• • •